RESOLUCION D Nº 1.248/2015.-

RESOLUCIÓN DEL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, DE FECHA 15 DE JULIO DE 2015, POR LA QUE SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 14/2015-2016 PARA LA "ADQUISICIÓN DE SANGRE DE CARNERO PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS – PLURIANUAL AD-REFERÉNDUM DISPONIBILIDAD DEL PLAN FINANCIERO", ID Nº 296.848.----------

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DAF Nº 380/2015 de la C.P. Mónica Agüero, Directora de Administración y Finanzas, por el cual remite la Nota UOC Nº 1.165/2015 de la Lic. Liz Raquel Duarte, Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones, por la que solicita la aprobación de la adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 14/2015-2016 para la "Adquisición de Sangre de Carnero para el Hospital de Clínicas – Plurianual Ad-Referéndum Disponibilidad del Plan Financiero", ID Nº 296.848.----------

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, en uso de sus atribuciones legales;

R E S U E L V E:

Art.1° **APROBAR** la Adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 14/2015-2016 para la "Adquisición de Sangre de Carnero para el Hospital de Clínicas – Plurianual Ad-Referéndum Disponibilidad del Plan Financiero", ID Nº 296.848, según el siguiente detalle:

CUADRO PROPUESTO DE ADJUDICACIÓN			UNIDAD	CANTIDAD	PRODUCTOS BIOLÓGICOS de Carlos Vera	
Ítem	Código Catálogo	Descripción			Precio Unitario	Precio Total
1	41116130-494	SANGRE DE CARNERO FRESCO NO CONGELADO, SIN ANTICOAGULANTE DESFIBRINADA CON PERLAS DE VIDRIO	ML	144.000	3.200	460.800.000
TOTAL GENERAL						**460.800.000**

RESUMEN DE ADJUDICACIÓN:

EMPRESA	MONTO
PRODUCTOS BIOLÓGICOS de Carlos Vera	460.800.000
TOTAL	460.800.000

Art.2° **COMUNICAR** a quienes corresponda, cumplido, archivar.----------

Lic. **RAQUEL GIL MARTÍNEZ**
Secretaria de la Facultad

Prof. Dr. **ANÍBAL PERIS MANCHINI**
Decano

c.c.: Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Auditoria Interna, Unidad Operativa de Contrataciones, Archivo.
APM/RGM/lrd